



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**COMISIÓN DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES**

Fecha : **10 de enero de 2018**

**Coordinadora** :María Isabel Soler Sánchez

**Hora de inicio** : 12.30 **Fin**:14.20

**Lugar**: Facultad de Ciencias del  
Trabajo

**ASISTENTES**

Beatriz Miguel Hernández  
Mariano Meseguer de Pedro  
M. Isabel Soler  
Sánchez  
Carlos Soto Bernal  
Francisco González D.  
Isidro Ibarra Berrocal  
José Ruiz Gimeno  
M. Esther González D.  
Prudencio J. Riquelme

**EXCUSAS ASISTENCIA**

Celia Pardo y delegados y subdelegados del Máster en PRL

Reunidos los asistentes, mediante convocatoria realizada con fecha 14 de diciembre de 2017, se desarrolló la reunión siguiente el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- 2 Información sobre la situación del nuevo plan de estudios del MPRL
- 3 Información de la documentación necesaria a aportar por los profesores del MPRL, según la propuesta del nuevo plan
- 4 Información de la situación económica del MPRL
- 5 Propuesta de cambio de fechas (permuta) entre la Especialidad de Ergonomía y Psicología por la de Seguridad y, aprobación si procede
- 6 Propuesta de reestructuración económica para profesores externos y aprobación, si procede
- 7 Propuesta de reestructuración del claustro, basadas en la normativa de la ANECA y aprobación si procede

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- 8 Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes para cursar segunda y/o tercera
- 9 especialidad de los alumnos procedentes de promociones anteriores y de los alumnos de esta promoción, así como el cambio de especialidad asignada como primera
- 10 Ruegos y preguntas

**DECISIONES ACORDADAS****1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores**

La comisión aprueba las actas anteriores

**2. Información sobre la situación del nuevo plan de estudios del MPRL**

La coordinadora del máster en Murcia, informa que el día 13 de diciembre se envió a la ANECA la memoria para la verificación del nuevo título junto con el convenio de colaboración entre las dos universidades (UMU y UPCT) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En estos momentos se está esperando noticias de la ANECA sobre dicha memoria

**3. Información de la documentación necesaria a aportar por los profesores del MPRL, según la propuesta del nuevo plan**

La coordinadora del máster en Murcia informa que es necesario que se envíen los CV de los profesores que participan en el Máster, tanto externos como los pertenecientes al claustro de profesores de la UMU y de la UPCT. Ello es por petición de la ANECA. Se fija un plazo de tiempo para el envío hasta el 28 de enero de 2018.

**4. Información de la situación económica del MPRL**

Desde la coordinación de Murcia, se informa que este año el número de matriculados ha disminuido y por tanto la cantidad de dinero que la UMU transfiere al Máster para su autofinanciación. Además, el precio de la matrícula también es menor, lo que contribuye a que la partida económica del máster es escasa. A ello se le une que la subvención que concede la Comunidad Autónoma también ha disminuido.

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Todas estas variables conllevan a que el máster no puede hacer sustentar en su totalidad el claustro de profesores externos en la parte común del mismo. Ni el número de profesores externos en la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada.

**5. Propuesta de cambio de fechas (permuta) entre la Especialidad de Ergonomía y Psicología por la de Seguridad y, aprobación si procede**

Debido a lo planteado en el punto 4, el departamento de Psiquiatría y Psicología Social ha solicitado a la UMU, una plaza de profesor asociado para cubrir gran parte de la docencia en la especialidad de Ergonomía y Psicología Aplicada. Debido a los plazos administrativos, este profesor no podrá impartir clase hasta el mes de mayo. Por lo que el coordinador de la Especialidad, Mariano Meseguer, solicita a la comisión y al coordinador de la Especialidad de Seguridad en el trabajo, la permuta en el horario entre las dos especialidades mencionadas para poder cumplir con estos plazos. El coordinador no presenta objeciones y la comisión lo aprueba por unanimidad

**6. Propuesta de reestructuración económica para profesores externos y aprobación, si procede**

Tras lo expuesto en el punto 4, se propone por parte de las dos coordinaciones (Murcia y Cartagena) una reestructuración económica para el profesorado externos que incluya reducción del mismo y en el precio/hora.

Se propone para la parte común como máximo 2 ó 3 profesores, dependiendo del número de créditos de cada asignatura.

En lo referente al precio hora lectiva para el profesor externo, para el curso vigente (2017/18), se mantiene. Para el próximo se propone marcar como máximo 70 euros brutos/hora.

Francisco González comenta que hay asignaturas que tradicionalmente han tenido 4 profesores y no han dado problemas nunca. Hay que ver caso por caso. En Técnicas Afines y Gestión de la Prevención se pueden dejar 3 profesores.

Beatriz de Miguel comenta que la solución está en pedir a los profesores de la UMU que impartan en su POD 2 ó 3 ECTS de docencia.

Se decide esperar al informe de la ANECA y, según su exigencia en este tema, se adoptarán medidas, pero si la ANECA no se pronuncia al respecto, se presentará para aprobación de la comisión lo planteado en esta reunión.

**7. Propuesta de reestructuración del claustro, basadas en la normativa de la ANECA y aprobación si procede**

Se propone mantener una reunión con los directores de departamento de cada disciplina para solicitar el máximo de docencia permitida en el Máster. Se aprueba que ello sea tras el informe de la ANECA



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**8. Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes para cursar segunda y/o tercera especialidad de los alumnos procedentes de promociones anteriores y de los alumnos de esta promoción, así como el cambio de especialidad asignada como primera**

No se tiene conocimiento de alumnos que hayan solicitado el cambio de especialidad.  
En cuanto a las solicitudes para cursar una segunda especialidad son las siguientes:

SOLICITUDES DE ALUMNOS MATRICULADOS POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

SOLICITUDES HIGIENE INDUSTRIAL

- 1 GONZÁLEZ PÉREZ, CRISTINA
- 2 MORA BARROSO, JAVIER
- 3 DOMINGUEZ MORALEJA, ROMÁN
- 4 ORENES AVILÉS, JUAN CARLOS
- 5 DÍAZ NICOLÁS, SIRO
- 6 GONZALVEZ MADRONA, ANTONIO
- 7 GUILLAMÓN BASTIDA, LAURA
- 8 MARTÍNEZ ZÁRATE, CRISTINA
- 9 MORATÓN ALVAREZ, ANTONIO
- 10 LUNA AYALA, ERIKA

SOLICITUDES ESPECIALIDAD ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

- 1 MORA BARROSO, JAVIER
- 2 ORENES AVILÉS, JUAN CARLOS
- 3 GIMÉNEZ MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO
- 4 MARTÍNEZ ZÁRATE, CRISTINA

SOLICITUDES ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD

- 1 MORATÓN ALVAREZ, ANTONIO
- 2 DÍAZ NICOLÁS, SIRO
- 3 LUNA AYALA, ERIKA (SE MATRICULARÍA DE LAS 3 EL PRIMER AÑO)

SOLICITUDES DE ALUMNOS MATRICULADOS POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

SOLICITUDES ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- STEFANIA CRUZ SORROSA  
JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ BALLESTEROS  
FRANCISCO MARTÍNEZ CARRILLO

SOLICITUDES ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL



**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

MARINA CASAS MUÑOZ  
STEFANIA CRUZ SORROSA  
FRANCISCO MARTÍNEZ CARRILLO  
ANA MULAS SANZ  
FRANCISCA MUÑOZ SÁNCHEZ  
ALBERTO NAVARRO GORDO  
SOLICITUDES ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA  
MARINA CASAS MUÑOZ  
CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA  
ANA MULAS SANZ

Se ofertaron para este año:

20 plazas en la especialidad de Seguridad en el Trabajo.

17 plazas en la especialidad de Higiene Industrial

12 plazas en la especialidad de Ergonomía.

Teniendo en cuenta las plazas ofertadas, se aprueba admitir a todos los alumnos que han solicitado nueva especialidad. Además, si se presentara alguna solicitud más, se podría admitir, siempre y cuando queden plazas libres. Se comunicará a los alumnos que quedan aún plazas libres. Las posteriores admisiones se realizarán siguiendo los mismos criterios publicados para esta primera adjudicación.

Los alumnos matriculados en la Universidad de Murcia deberán realizar matrícula de las nuevas especialidades entre el 29 de enero y el 14 de febrero, los alumnos matriculados en la UPCT tendrán que formalizar la matrícula obligatoriamente en el plazo de ampliación que tiene prevista esta universidad, que para este año es desde el 21 de febrero y el 2 de marzo.

## **9. Ruegos y preguntas**

En cuanto al problema con algunos alumnos, que vienen arrastrando la asignatura de Higiene Industrial, sería conveniente preguntar en el Área de Gestión Académica si hay posibilidad del aprobado por compensación, aunque parece ser que se preguntó en otras ocasiones y no se puede utilizar esta figura en el caso de los másteres.

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se comenta el caso de Encarna Pérez Orenes que tenía superado el TFM, pero al no superar la asignatura de Higiene Industrial, el próximo curso debe volver a realizar y presentar el TFM.

María Isabel Soler comenta a la Comisión que se tiene que ir pensando quien se ocupará de la coordinación del máster el curso que viene.

Hay que cambiar la línea de investigación de la alumna Cristina Martínez Zarate, sigue con el mismo tutor pero la línea con la que vienen trabajando se llama Efectos del estrés térmico sobre el desempeño cognitivo: el enfoque preventivo.

María Esther González Duperón, María Isabel Soler Sánchez, Mariano Meseguer de Pedro y Francisco González Díaz se ofrecen para formar parte del tribunal de defensa del TFM que tendrá lugar el jueves 25 de enero

Murcia, 10 de enero de 2018

*M. I. Soler S.*

María Isabel Soler Sánchez

Coordinadora del MPRL (Universidad de Murcia)

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**